



Piedra empuja elección en CNDH por voto popular

| Por Yulia Bonilla

SEÑALA *ombudsperson* que envió iniciativa para que organismo no pierda autonomía; defiende resultados; borrado de 2,500 recomendaciones, para proteger a víctimas. **pág. 6**

“TENEMOS todo para probar que sí estamos siendo un organismo autónomo, a pesar de que muchos poderes fácticos quieren aprovecharse de ello”

ROSARIO PIEDRA, *ombudsperson*

Si avanza, estaría dispuesta a dejar el organismo

Piedra plantea que se elija a *ombudsperson* en urnas

LA RECIÉN REELECTA al frente de CNDH defiende su gestión y dice que la comisión sigue siendo un organismo autónomo; ante señalamientos revira: “dicen mucho, pero no prueban nada”

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La recientemente reelecta titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, encaminará un plan para reformar a este organismo con un objetivo central: que el cargo que ella ocupa sea abierto al voto popular de la ciudadanía, tal y como ocurrirá ahora con el Poder Judicial.

En entrevista con *La Razón*, la *ombudsperson* dijo que si este plan sale adelante y se decide aplicar ahora, ella no tendrá problema en dejar el cargo si es que así lo decidiera el voto de las y los mexicanos.

Mientras eso transita, defendió la gestión que ha hecho al frente de la comisión desde noviembre del 2019, a la que se le ha acusado de ser omisa ante casos relevantes de violaciones a derechos humanos, pues afirmó que “tiene todo” para demostrar que la CNDH continúa siendo un organismo autónomo.

¿Cuál es su compromiso ahora que fue reelecta?

El mismo, por eso acepté la reelección. Primero, porque la ley lo permite; yo no haría algo que no estuviera dentro de la ley, la misma ley de la comisión y la Constitución lo permiten, y porque hay todavía cosas que hay que consolidar para seguir fortaleciendo las herramientas con las que cuenta la comisión y poder dotar al pueblo de México de una institución que realmente lo defienda y que las recomendaciones no sean eso, recomendaciones solamente, sino que sean instrumentos vinculantes, que pueda un

ciudadano que se sienta vulnerado, que sus derechos fueron conculcados, pues que sepa dónde acudir y defenderlo.

Aunque el órgano no tiene facultades para promover iniciativas ante el Congreso, en enero del 2023, Piedra Ibarra propuso un proyecto para reformar el apartado B del artículo 102 de la Constitución, así como varios artículos de la Ley de la CNDH, y entre sus objetivos está que la comisión sea renombrada como Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo y su titular se elija en una elección abierta a la ciudadanía.

Al recordar que este plan no fue atraído por los legisladores para echarlo adelante, reprochó que varios se hayan quejado de su reelección, la cual, subrayó, posiblemente no se hubiera dado si su propuesta de abrir la designación a las y los mexicanos hubiera prosperado.

**EL
DATO**

EL DIAGNÓSTICO de la CNDH reveló que en 72 de los 145 centros penitenciarios estatales existe hacinamiento entre los internos y en 80 hay sobrepoblación.



Cuando compareció ante la Comisión Permanente, habló de desaparecer y transformar a la CNDH; ¿sigue en pie el plan?

No tanto, no es desaparecerla, más bien no el nombre, es la esencia. Porque el nombre, puede uno cambiar de nombre y, si no funciona como una verdadera Defensoría del Pueblo, pues entonces de nada sirve. ¿En qué consiste eso? En que el ciudadano sienta que acude a una institución que le va a garantizar que sus derechos, en un determinado momento, van a ser defendidos. Va a tener ese acercamiento directo con el pueblo y que estamos proponiendo que el titular de la CNDH sea electo por el voto popular. Si se hubiera aceptado -porque yo envié la iniciativa desde febrero del 2023-, pues yo no me habría reelecto. Pero no sé, en las cámaras (de Diputados y de Senadores) algo pasó, se detuvo.

¿Insistirá con esta propuesta?, ¿aplicaría con usted o hasta el siguiente periodo de cambio?

Sí, claro. Bueno, si en ese momento aplicara o algo, yo no tengo ningún problema en dejar la comisión. Yo lo que quiero es que se consoliden ciertas cuestiones para hacer de este organismo uno que no pierda su autonomía, porque ahí realmente sería un organismo más autónomo, porque no le tendría que deber nada, pues, ni al Senado ni a ninguna otra institución de gobierno; sería el pueblo. Vamos a insistir en que se revise, en que se le dé para adelante. Y pues, claro, hay cosas que son perceptibles, que se pueden mejorar, pero ahí está eso.

Hay muchas críticas a su gestión, se le acusa de omisión ante casos relevantes...

Dicen mucho, pero no prueban nada. Eso es en lo que tendríamos que ser más cuidadosos, en cómo se analiza lo que se dice, porque durante mi gestión se emitieron más recomendaciones que en todos los 30 años que tiene de existir la comisión. ¿Qué otra cosa hemos hecho? Hemos emitido, cuando ha habido viola-

Hemos emitido, cuando ha habido violaciones de alguna instancia gubernamental, sea la Sedena, la Marina, la Guardia Nacional, el IMSS, el ISSSTE, se han emitido recomendaciones. Entonces, lo que dicen son dichos insistentes y nosotros tenemos todo para probar que si estamos siendo un organismo autónomo, a pesar de que muchos poderes fácticos quieren aprovecharse de ello.

En el marco de su participación en la última sesión del Consejo Nacional de Seguridad, Piedra Ibarra afirmó que la CNDH, en calidad de invitada permanente, se compromete a señalar lo que tenga que apuntar para garantizar que las fuerzas del orden no incurran en atentados contra los derechos de la población.

"Siempre ha sido la comisión, que asiste a estas reuniones del Consejo Nacional de Seguridad, un invitado permanente. Si hay algo que tengamos nosotros que señalar en alguna reunión, ese es el motivo de estar aquí, ser también un garante de que las fuerzas de seguridad no violenten los derechos humanos", sostuvo.

**ROSARIO
PIEDRA
IBARRA**

FORMACIÓN:

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), maestra en Psicopedagogía por la Escuela de Ciencias de la Educación.

TRAYECTORIA:

Activista, integrante fundadora del Comité Eureka, fundada por su madre, Rosario Ibarra de Piedra, candidata a diputada federal y secretaria de Derechos Humanos en el CEN de Morena; desde 2019 es titular de la CNDH; en noviembre pasado fue electa para un segundo periodo en la Comisión.



Foto: Cuartocero

LA OMBUDSPERSON, Rosario Piedra, en foto de archivo.

“ SI EN SE MOMENTO aplicara (la reforma), yo no tengo ningún problema en dejar la comisión. (Con ella) realmente sería un organismo más autónomo, porque no le tendría que deber nada, pues, ni al Senado ni a ninguna otra institución de Gobierno; sería el pueblo”